

INFORME DEL COMISARIO

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA:
TRANSFUTURO S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

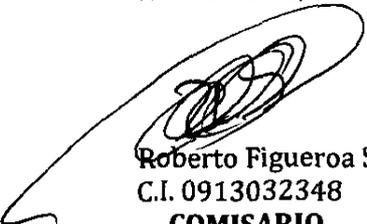
Conforme a lo establecido en los estatutos de la empresa, por la presente, doy a conocer a ustedes, el presente informe:

He procedido a revisar los Estados Financieros e Informe Anual del Gerente, periodo Enero 1ro. Al 31 de diciembre del 2010 de la empresa: Transfuturo S.A., Revisión en la que se ha determinado la siguiente observación:

- **Recomendación cobro al Fisco del crédito tributario.**- En el Activo esta registrado el valor por USD\$72,024.22 por concepto de Crédito Tributario del IVA. Por lo que se recomienda en el 2011 se recupere el Crédito Tributario por que aumentan el valor de los activos.

Una vez expuesta esta observación se concluye que estas no tienen mayor incidencia en la situación Financiera de la Compañía. Por lo tanto los ES'F reflejan la real situación económica de la empresa en el presente año, así como sus respectivos registros contables han sido llevados de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. En cuanto al Control interno de la Compañía, estos se encuentran razonables en relación al giro del negocio.

Atentamente,



Roberto Figueroa Silvestre
C.I. 0913032348
COMISARIO

C.c. File

